



Calama, 18 de junio del 2026

**HECHOS ESENCIALES
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**

Junto con saludarlo(a) cordialmente, por la presente informo que por acuerdo del Directorio la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A. realizará **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, la que se efectuará, en segunda citación, el día **02 de julio de 2026, a las 19:00 horas**, en el colegio ubicado en Pasaje Vecinal 286, Calama. Asimismo, se realizará **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A., en segunda citación, en el mismo lugar, a continuación de la primera Junta ya referida.

Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Los puntos a tratar son los siguientes:

1) Junta General Extraordinaria de Accionistas: Reforma de estatutos de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

2) Junta General Ordinaria de Accionistas: a) Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros año 2025; b) Aprobación Presupuesto año 2026; c) Reparto de Dividendos; d) Designación de Auditores externos 2026; y e) Materias de Interés Social referido a dividendos del año 2022.

El proceso de enrolamiento se efectuará el mismo día, antes de las Juntas, y será administrado por Gerencia General.

Todos los documentos requeridos, se encuentran disponibles en nuestra página web institucional www.cldv.cl, sitio Comunidad - Accionistas.

La Sociedad se exime del envío de la Memoria anual **2025**, no obstante, ésta se encuentra disponible en la página Web de la Sociedad Educativa www.cldv.cl, sitio Comunidad - Accionistas.

Saluda atentamente a Ud.,


**JUAN ESTEBAN CASASSAS BORQUEZ
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**